

DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA
CAMBIO DE USO DE LOCAL A VIVIENDA

DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE					
Apellidos y Nombre o Razón Social:					
DNI/N.I.F./C.I.F.:		Correo electrónico:			Teléfono
Domicilio Fiscal vía:				Nº	Portal:
				Piso:	Puerta:
Población:			Provincia:		C. Postal:

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (únicamente si actúa a través de representante)					
Apellidos y Nombre o Razón Social:					
DNI/N.I.F./C.I.F.:		Correo electrónico:			Teléfono
Domicilio Fiscal vía:				Nº	Portal:
				Piso:	Puerta:
Población:			Provincia:		C. Postal:

DATOS A EFECTO DE NOTIFICACIÓN					
Apellidos y Nombre o Razón Social:					
DNI/N.I.F./C.I.F.:		Correo electrónico:			Teléfono
Domicilio Fiscal vía:				Nº	Portal:
				Piso:	Puerta:
Población:			Provincia:		C. Postal:
Medio de notificación	Correo postal (Sólo en caso de persona física)		Notificación telemática		
Dirección de envío de aviso electrónico					

DATOS DE LA OBRA		
Referencia Catastral:		
Dirección:		
Situación: Ámbito:		Manzana:
		Parcela:
Presupuesto de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de fin:
Técnico encargado de la Obra		
DESCRIPCIÓN MOTIVACIÓN DE LA OBRA:		

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ADJUNTAR

	Acreditación de la representación, en su caso, por cualquier medio válido en derecho, en modelo normalizado. Debe acompañarse de copia del DNI del representado y representante.
	Impreso normalizado de declaración responsable urbanística
	Presupuesto de ejecución material desglosado de la obra con descripción de las mediciones y precios unitarios (VISADO).
	Impreso de autoliquidación de la tasa e ICIO y justificante de haber realizado el pago.
	Impreso normalizado de cálculo y justificante del pago de la fianza que garantice la correcta conservación del espacio público. (ANEXO A).
	Impreso normalizado de cálculo y justificante de pago de la fianza que garantice la correcta gestión de los residuos o escombros a generar (ANEXO B).
	Impreso de estadística de la edificación para obras de edificación de nueva planta o ampliaciones
	Fotografías de estado inicial de la zona de actuación.
	Proyecto técnico de obras de edificación VISADO, que deberá incluir la documentación exigida en el Código Técnico de la Edificación. Los proyectos presentados en soporte digital deberán presentarse en formato PDF y en formato DWG, de modo que contengan las polilíneas que definan las superficies de ocupación y edificabilidad computables.
	Hoja de dirección de obra VISADA.
	Certificado de cumplimiento de la normativa urbanística VISADO.
	Certificado de viabilidad geométrica VISADO.
	Declaración de haber colocado en el lugar en el que se pretendan llevar a cabo las obras cartel anunciador de la solicitud de la licencia y las características de las obras para las que esta se pretende de conformidad con el artículo 154.1 d) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.
	Copia de las restantes autorizaciones, licencias, y en su caso, concesiones administrativas cuando sean legalmente exigibles al solicitante o acreditación de haber sido solicitadas.

UNA VEZ FINALIZADA LA OBRA

	Deberá solicitarse la primera ocupación.
	Previamente a la primera ocupación de los edificios, la obra deberá tener disponibles y en estado de contratables con la compañías suministradoras todos los servicios básicos de la/s viviendas/s o edificios, debiendo aportar declaración responsable suscrita por promotor y dirección facultativa que lo acredite

DECLARACIÓN RESPONSABLE

	Que la persona abajo firmante declara:
	Que la identificación del titular la licencia y en su caso de su representante ha sido debidamente acreditada
	Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 155 de la Ley 1/2020, de 8 octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, dichas actuaciones se encuentran sometidas a declaración responsable.
	Que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente para la realización de las obras, que dispone de la documentación que así lo acredita y se compromete a ponerla a disposición del ayuntamiento en el caso de ser requerida.
	El compromiso expreso de mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el período de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de la declaración.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA
CAMBIO DE USO DE LOCAL A VIVIENDA**

	Que dispone de copia de las autorizaciones emitidas por otras Administraciones que, en su caso, fueran exigibles.
	Que asume la responsabilidad de que se gire visita de inspección municipal a efectos de comprobar los extremos contenidos en esta declaración, con autorización expresa e irrevocable de entrada y acceso a todas las dependencias del edificio o actuación declarada.
	El régimen y los efectos de la declaración responsable de primera ocupación será el establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.
	La presente Declaración Responsable habilitará al interesado para el ejercicio de la actuación pretendida, desde el día de su presentación en registro, todo ello sin perjuicio de las funciones de verificación, control e inspección atribuidas a los servicios técnicos municipales.
	En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de la actuación amparada en la Declaración Responsable cuando sea contraria o disconforme con la legalidad urbanística aplicable.

No se entenderá iniciado el expediente si falta alguno de los documentos enumerados, quedando en suspenso la tramitación en tanto en cuanto no se cumplimente con la totalidad de la documentación indicada un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES desde el siguiente a la presentación.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato manifestación o documentos que se acompañen o incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la administración competente de la declaración responsable, determinan la imposibilidad de continuar el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos sin perjuicio de las responsabilidades penales civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación de la persona interesada de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o el ejercicio de derecho o al inicio de la actividad correspondiente así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas de aplicación, ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales declarados en este formulario serán incorporados y tratados en el fichero LICENCIAS URBANÍSTICAS, que contiene los datos de particulares y/o empresas, cuyo fin es la GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y CONTROL DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA, inscrito en el registro de la Agencia Estatal de protección de Datos (www.agpd.es)

Boadilla del monte, a	de	de 20
Firma		